



# Un NUEVO MARCO POLÍTICO para Euskadi



**Nuestro modelo de Sociedad Vasca**  
*Euskal Gizartearen gure eredia*

Conferencia Política. Gasteiz 2016



## Estructura del documento / *Dokumentuaren egitura*

Preámbulo: El encaje del Derecho a Decidir

Título I: Principios Fundamentales

Título II: Democracia e Instituciones

Título III: Derechos y Responsabilidades de la Ciudadanía

Título IV: Bases de la Gobernanza

Marco Social

Marco Económico

Marco Ecológico





# El encaje del Derecho a Decidir



**SANTUTXU**

“Nazioa gara, erabakitzeko eskubidea dugu, herritarron garaia da”

“Somos una nación, tenemos derecho a decidir, es el momento de la ciudadanía”

**NOSALTRES  
DECIDIM**

**SOM UNA  
NACIÓ**



**Derecho a decidir-Derecho de Autodeterminación.  
Confrontación de legitimidades**

## El encaje del Derecho a Decidir

- Aproximación desde el derecho Internacional
- Legislación interna: Constitución y Estatuto
- Definición de pueblo: conflicto de legitimidades
- Nuestra propuesta: Una Ley de Claridad



**Derecho a decidir-Derecho de Autodeterminación.  
Confrontación de legitimidades**

## Aproximación desde el Derecho Internacional

- Origen del concepto:  
Resoluciones de la ONU y Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos 1966
- Aproximación a una doble vertiente:
  - Externa: Vinculada a la Soberanía e Independencia
  - Interna: Vinculada a la Democracia: Derecho a decidir
- Experiencias en otros países:
  - Resolución de la Corte Suprema de Canadá
  - Referendo en Escocia
  - Breve referencia al Brexit

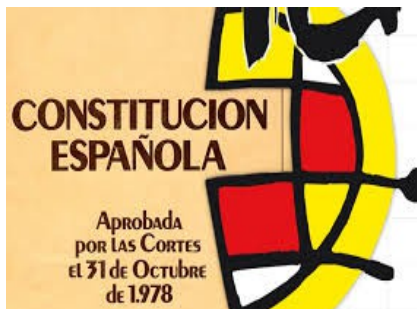


**Derecho a decidir-Derecho de Autodeterminación.  
Confrontación de legitimidades**



## Vertientes en el Derecho interno:

- Preámbulo: La NACIÓN ESPAÑOLA....
- Título Preliminar:
  - Art. 1.1. **España se constituye en un Estado** social y democrático de derecho
  - Art. 1.2. **La soberanía nacional reside en el pueblo español**, del que emanan los poderes del Estado.
  - Art. 2. La Constitución se fundamenta en la **indisoluble unidad de la Nación Española, patria común e indivisible de todos los españoles**, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.



### Constitución Española de 1978

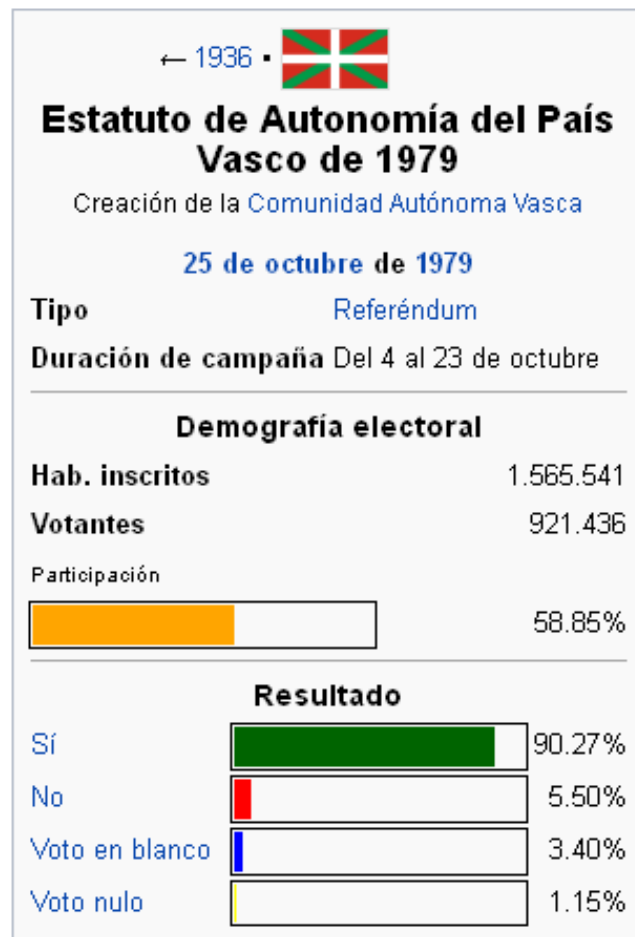
**Aprobada mediante referéndum el 6 diciembre de 1978**

**(Participación: 58,97% por una mayoría del 87,78%)**



## Vertientes en el Derecho interno:

- Art. 1.1. El Pueblo Vasco o Euskal-Herria, como expresión de su nacionalidad, y para acceder a su **autogobierno**, se constituye en Comunidad Autónoma dentro del Estado español bajo la denominación de Euskadi o País Vasco, de acuerdo con la Constitución y con el presente Estatuto, que es su norma institucional básica.



**Estatuto de Autonomía del País Vasco/Gernikako Estatutua**  
**Aprobado por referéndum el 25 de octubre de 1979**  
**Participación: 58,85% por una mayoría del 90,27%**

## El encaje del Derecho a Decidir: Nuestra propuesta

1. El sujeto de derecho es la persona: Ciudadanía vs Nacionalidad
2. Respeto a las leyes: necesidad de pacto: Ley de claridad
3. Nuestra propuesta:

Derecho a decidir + participar activamente: Nuevo marco político

- Superación del concepto Estado Nación
- Solidaridad interterritorial en un mundo globalizado
- Propuesta a futuro inmediato: Navarra/País Vasco Francés/Estructura
- Posibilidad de desarrollo a futuro: La Europa de las Regiones







## Titulo I: Principios fundamentales

### ➤ Ciudadanía: Derecho de residencia vs nacionalidad:

- la ciudadanía vasca está formada por todas aquellas personas que residen de forma estable en el territorio de Euskadi.
- En un mundo globalizado/diversidad cultural/migraciones....
  - Nacionalidad
    - Derechos identitarios y culturales
    - Nación
  - Ciudadanía: residencia
    - Autogobierno y Derechos políticos
    - Estado





## Titulo I: Principios fundamentales

### Valores superiores

- Igualdad efectiva
- Solidaridad
- Libertad y dignidad de las personas
- Justicia social y ambiental
- Democracia directa
- Convivencia en Paz
- Pluralismo identitario



## Titulo II: Democracia e instituciones

Una buena gobernanza debe promover la equidad, la participación, el pluralismo, la transparencia, la responsabilidad y el respeto al derecho.

- Principios de la gobernanza
- Democracia participativa
- Funcionamiento de los partidos políticos
- Régimen electoral
- Buen gobierno institucional
- Código ético de los cargos electos





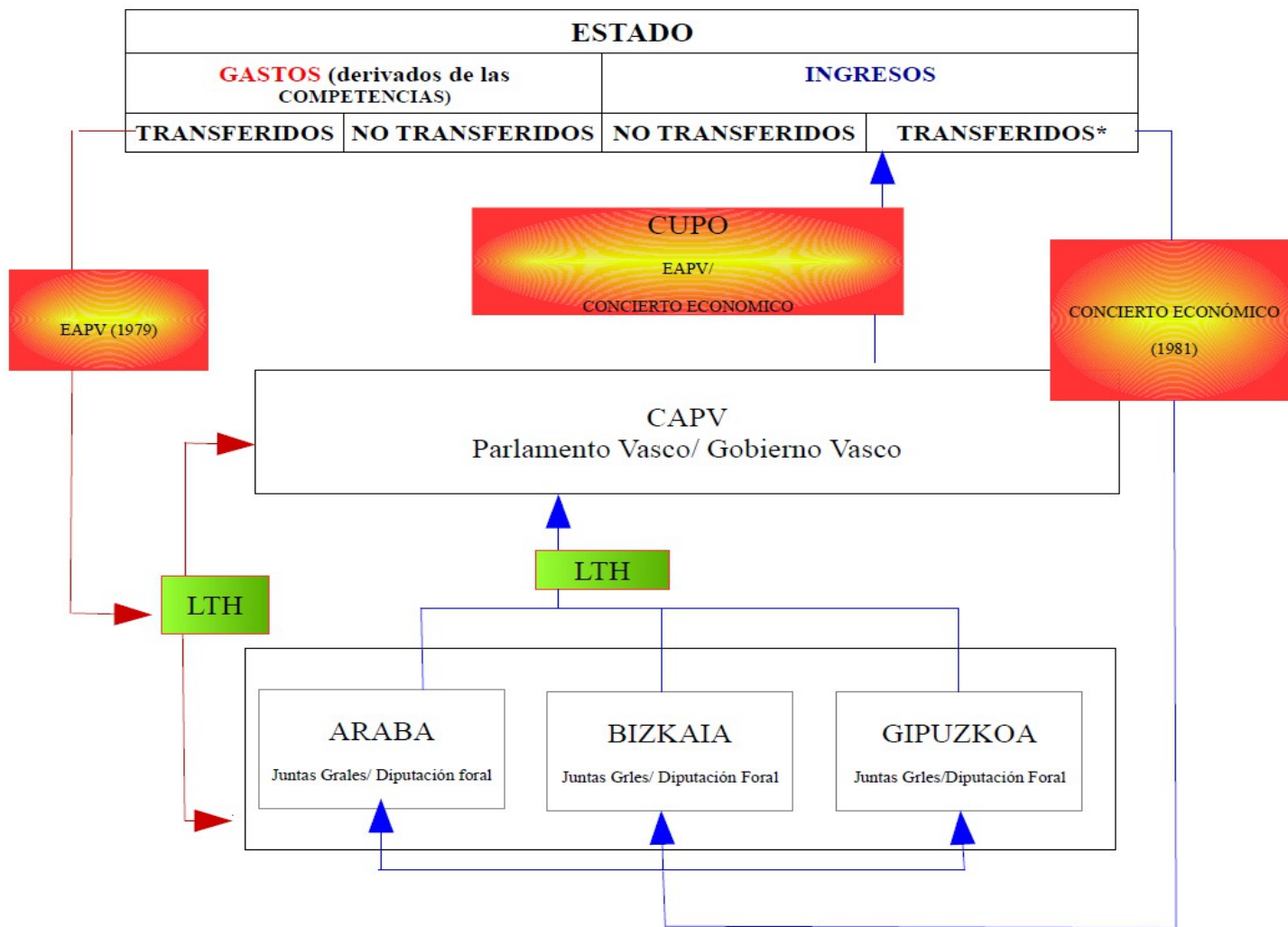
## Titulo II: Democracia e instituciones

- Objetivo: Relocalización política sin pérdida de la perspectiva global:
  - principio de subsidiariedad
  - Principio de proximidad
  - Principio de solidaridad
- Organización administrativa de Euskadi
  - Los Ayuntamientos
  - Los Territorios Históricos
  - El Gobierno Vasco
- Régimen de financiación: El Concierto Económico





# El concierto Vasco: El cupo y la ley de aportaciones



## Titulo III: Derechos y deberes de la ciudadanía

- En el ámbito civil
- Igualdad efectiva
- Salud y cuidados
- Educación
- Otras necesidades básicas
- Economía y trabajo
- Vida social y comunitaria
- Medio ambiente y recursos naturales
- Derechos y responsabilidades hacia los animales no humanos





## Titulo IV: Bases de la Gobernanza

- Necesitamos un nuevo sistema de gobierno que ponga la vida y su sostenibilidad como objetivos centrales, siempre dentro de los límites ecológicos del planeta.
- Marco social: modo de garantizar los servicios sociales
- Marco económico:
  - La crisis productiva
  - La crisis ambiental
  - La crisis energética
  - La crisis laboral
- Marco ecológico:
  - Ordenación del territorio
  - Gestión de los recursos naturales

